



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

25 SEP 2020

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2018 02209 00

En atención a las solicitudes visibles a folio 58 y 60 del plenario se informa a la parte actora lo siguiente:

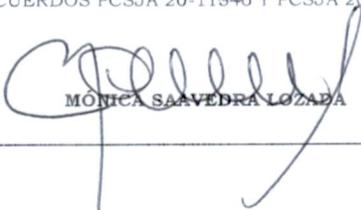
- 1.- Se pone de presente el informe de títulos adiado a folio 61 del plenario.
- 2.- Se niega la solicitud de entrega y pago de títulos judiciales, dado que previo a resolver dicha solicitud deberá aportar liquidación del crédito, pues, la allegada el 17 de octubre de 2019, no fue aprobada por el despacho como se evidencia en auto del 19 de diciembre de la misma anualidad.
- 3.- Por Secretaría remítase la documental requerida por el apoderado de la parte activa.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 64 de fecha 12 0 SEP 2020 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,



MÓNICA SAAVEDRA LOZADA